

CONSTITUYE DOMICILIO ELECTRÓNICO

Dirección de Minería de la

Provincia de Mendoza

Dr. Jerónimo Shantal

S_____ / _____ D

Lila Miriam Grassetto, en representación de **LABSA S.A.**, en los autos **EX-2022-06032664- -GDEMZA-DMI#MEIYE**, respetuosamente digo:

Que conforme lo dispuesto por el Art. 14 del Código de Procedimiento Minero de la Provincia de Mendoza y Resolución N° 38/24 de la Dirección de Minería, viene a constituir domicilio procesal electrónico en el CUIT N° **33-70907232-9**, y correo electrónico en la casilla **min.legales@gmail.com**, lo que solicito se tenga presente.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Lila Grassetto

DNI 11009035



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: Dom. Elect.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.